



**NATURALEZA Y CIUDAD. LOS ESPACIOS VERDES  
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
*(desde finales del siglo XVIII hasta comienzos del XX)*

**CARMEN MILAGROS GONZÁLEZ CHÁVEZ**

A partir del siglo XVIII con la popularización del paraíso perdido de Milton y la preconización del mito del buen salvaje de Rousseau, la preocupación por la naturaleza comienza a ser una constante. Esta además va a ser exaltada por los grupos ilustrados que combaten la intolerancia religiosa y todo lo antinatural en beneficio de la razón y del dominio del mundo a través del «conocimiento» y del «progreso»<sup>1</sup>. En la Europa del siglo XVIII se diseña un nuevo concepto del mundo y de las relaciones del hombre con la naturaleza, considerada como fuente de vida y de conocimiento. En España, estos nuevos ideales son difundidos con mayor eficacia en época de Carlos III que propicia la puesta en práctica de proyectos como la creación de gabinetes de historia natural, museos astronómicos, de escultura y pintura, escuelas de botánica y de medicina.

A niveles urbanísticos y siguiendo los presupuestos de la ciudad ideal propugnados por los teóricos urbanistas de la época ( Milizia, el abate Laugier, Lodoli, Antonio Ponz...) se ensalza una ciudad limpia y ordenada, con calles rectas, plazas espaciosas, paseos arbolados, y una conjunción útil, bella, y armónica entre naturaleza y ciudad<sup>2</sup>. Antonio Ponz hace una defensa del entorno. Sostiene que la naturaleza debe integrarse en la ciudad formando parte consustancial con ella. Los árboles, las fuentes, los jardines, eran algo imprescindible para embellecerla, creando ámbitos que elevan espiritualmente los ánimos y la calidad de vida de sus habitantes. Respondiendo a estas teorías en Canarias, como en el resto de las provincias españolas<sup>3</sup> se trazan alamedas y paseos arbolados. Así por ejemplo, en 1783 en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, es creada por el ingeniero militar, Amat de Tortosa, la alameda del Marqués de Branciforte o de la Marina<sup>4</sup>.

Consta de cinco paseos formados por tres calles de plátanos del Líbano y algunos tamarindos y esta adornada con una sencilla pero elegante fuente de mármol de Carrara y por esculturas de la Primavera y del Verano, en la puerta de acceso, y del Tiempo en el testero.

El mencionado paseo, ubicado en las proximidades del puerto, contribuye a dignificar la entrada de la población. El acceso a la alameda a través de una gran puerta monumental, con triple arcada y adornada con columnas y escudo real, recuerda el esquema de las arquitecturas efímeras que basándose en el concepto del ornato, se levantan en época de Carlos III, para ennoblecer los accesos a la ciudad. Según Milizia, tratadista italiano del siglo XVIII, la belleza y grandeza de una ciudad debe ponerse de manifiesto en sus accesos, de ahí que la ciudad ideal se dotara de entradas monumentales que impresionaran favorablemente a los viajeros. En este sentido, los ingenieros militares diseñan para Santa Cruz de Tenerife una ciudad abierta al mar<sup>5</sup>, que comienza dignificarse con la incorporación de infraestructura urbanística y de paseo arbolados<sup>6</sup>.

Pero la aplicación de los principios del urbanismo de la Ilustración trajo consigo también la segregación social del espacio urbano. Las alamedas se convierten en el lugar de esparcimiento de los grupos en el poder. En Santa Cruz de Tenerife, la Alameda de la Marina se concibe como lugar de recreo para la nobleza y la incipiente burguesía canaria y extranjera (afincada en la capital al amparo del desarrollo comercial y portuario). En la fachada principal aparece una inscripción que así lo manifiesta :»Ha sido costeada por la generosidad de las personas distinguidas de este vecindario, movidas del buen gusto y deseos de reunir su sociedad en tan propio recreo»<sup>7</sup>.

Los grupos sociales inferiores son apartados a zonas marginales. Fundamentalmente para aquellos, en 1836, el marqués de la Concordia, Juan Manuel Pereyra y Soto Sánchez, construye una alameda a orillas del barranco de Santos<sup>8</sup>, próximo al barrio popular del Cabo. Desconocemos la traza de aquel paseo, pero debía estar dotado de arbolado y asiento. Además sospechamos, por la frecuentes críticas en la prensa del momento y por su ubicación de espaldas a la fachada costera de la ciudad que carece de alumbrado, de buen pavimento y de elementos escultóricos que la ennoblezcan.

A lo largo del siglo XIX, y a consecuencia de los cambios políticos, socioeconómicos y culturales, se plantea la necesidad de reemplazar las zonas verdes elitistas de la centuria pasada por espacios públicos proyectados como lugares de reposo y distracción de la colectividad. En este sentido, en Santa Cruz de Tenerife, Manuel de Oraá



y Arcocha traza en 1860 la alameda del Principie de Asturias<sup>9</sup>, «(...) el lugar de reunión más «digno y «decoroso» del Santa Cruz del siglo XIX»<sup>10</sup>.

Desde el punto de vista urbanístico, interesa como centro vital generador de la reestructuración viaria del barrio del Toscal y como espacio verde importa porque plantea una nueva forma de entender la incorporación de la naturaleza a la ciudad<sup>11</sup>.

Oría idea una plaza con amplio contenido ideológico asumiendo las funciones de las plazas coloniales al pretender instalar en ella los poderes representativos de la ciudad, es decir, el municipal, al ubicar el Ayuntamiento en el solar hoy ocupado por el Museo Municipal, y el militar, al proyectar la Capitanía General en el lugar donde más tarde se alzó la casa de Pallés y Abril<sup>12</sup>. Además, las edificaciones particulares que se alzan en torno a ella buscan dignificar y modernizar la ciudad a través de las fachadas que actúan de elementos parlantes de la situación socioeconómica de sus ocupantes. No obstante, esta ordenación jerárquica descrita para un espacio de gran repercusión social, no se llega a plasmar en el tejido urbano de Santa Cruz, pues la Capitanía General se levanta, según planos de Tomás Clavijo y Castillo en 1878, en el solar del antiguo hospital militar, y el Ayuntamiento se construye definitivamente a principios de siglo en la calle Viera y Clavijo, según plano de Antonio Pintor.

Formalmente en este espacio público se presenta una concepción de la arquitectura del paisaje que resulta de la combinación ecléctica de la alameda dieciochesa y del parque urbano decimonónico. En este sentido, la alameda del Príncipe se proyecta como un jardín cerrado, con trazado regular delimitado por un muro de sillería con enrejado de hierro y centro dignificado con fuente central. En su interior se combinan paseos rectos y circulares que armonizan con la vegetación (plátanos del Líbano y laureles de India); próximos al estanque y fuente central se ubican un templete de madera y un kiosco para dulces y refrescos, trazados con cierto aire pintoresquista, propio de la época<sup>13</sup>.

Desde el punto de vista funcional, la plaza destaca como lugar de reposo y distracción de los ciudadanos y como lugar de higiene pública o pulmón de la ciudad. Desde mediados de la centuria pasada y sobre todo de la mano de movimientos higienistas y concretamente de Camillo Sitte « (...) los espacios inedicados de las grandes urbes (...) forman espacios de aire indispensables para la respiración de sus moradores, recibiendo la denominación de pulmones»<sup>14</sup>.

Así pues, la plaza del Principie de Asturias se nos presenta como



un jardín cerrado pero al servicio de la colectividad y como un elemento favorecedor de la higiene y el saneamiento de la población.

Por otra parte, los postulados de Sitte ejercen influencia considerable en la teoría de la ciudad jardín de Ebenezer Howard. A éste no le interesa crear únicamente espacios verdes en el interior de la ciudad sino crear auténticas ciudades verdes «las ciudades de la salud y del placer»<sup>15</sup>. Se ha querido ver la influencia de Howard en el plano de ensanche que Manuel de Cámara realiza en 1888 por encargo de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (SERU) para Santa Cruz. El plan de Cámara es desplazar el eje de crecimiento de la ciudad hacia el N.O, en torno a un «bulevard» que atravesando manzanas regulares cruza la ciudad por el oeste. Aquel proyecta hoteles unifamiliares con entorno ajardinado en el tramo definido por el paseo de los Coches, Santa Rita, Gran Vía y Numancia. Además la avenida diagonal, la Gran Vía, es propuesta por Patricio Estévez en una conferencia pronunciada en la Real Sociedad Económica de Amigos del País en 1881. El proyecto se completa con la creación de un parque, con estanque incluido (influencia de parque del Buen Retiro madrileño), a fin de garantizar el saneamiento de la urbe y el esparcimiento de sus habitantes. El plan es aprobado en 1889, pero salvo la avenida Veinticinco de Julio y algunas edificaciones particulares no se llegó a ejecutar.

Con respecto a la prolongación de la Gran Vía, Manuel de Cámara señala «(...) partía esta vía de la zona de la plaza Weyler y se dirige en línea recta a Pino de Oro. Para contrarrestar el efecto del encuentro con la alineación de la calle hoy denominada de Viera y Clavijo, se proyectó una plaza circular y en el paseo de los Coches una gran plaza elíptica destinada a hermoso punto de recreo en cuyas inmediaciones se dibujó la idea de una especie de parque donde pudiera hallarse como en otros países acontece, alguna distracción, un restaurante, y un lugar donde refrescar, tomar chocolate, leche, etc.»<sup>16</sup>.

El plan resulta interesante porque incorpora nuevas zonas ajardinadas a la ciudad, la actual plaza Veinticinco de Julio y una zona verde en la confluencia entre Gran Vía y el paseo de los Coches como prolongación del parque proyectado desde 1879 en el solar ocupado por la finca el Casalón y el antiguo velódromo, adquiridos con posterioridad por la SERU<sup>17</sup>.

Con respecto a la plazuela ajardinada, con trazado definido por una línea de árboles plantados a lo largo de todo el perímetro y con parterres ajardinados en su interior, el proyecto se transformó en una





encrucijada de caminos cuando se aprueba el plan de prolongación del paseo de los Coches desde la plaza de la Paz hasta la calle de San Martín <sup>18</sup>.

En cuanto a la plaza Veinticinco de Julio, es urbanizada a comienzos del siglo xx. En 1909, Antonio Pintor presenta un proyecto de fuente para la plaza, con una serie de parterre, con arbolado en el perímetro y en el centro un estanque <sup>19</sup>.

Según Cioranescu, la plaza es concebida entre 1913 y 1917 como una glorieta, ya que gracias a su localización convergen cuatro calles y seis accesos de la ciudad. En la década de los veinte se recupera el proyecto de A. Pintor pero aplicando bancos delante de los «parterres», con azulejos como material principal y pequeñas ranas alrededor del estanque, imitando a las ranas del parque de María Luisa de Sevilla <sup>20</sup>.

El parque, aunque aparece trazado en el plano oficial de la ciudad capitalina de 1891, es ejecutado en las primeras décadas del siglo xx. Sin embargo, desde finales de la centuria pasada y como en el resto de las grandes urbes, Santa Cruz comienza a sentir la necesidad de crear parques urbanos. Lo importante no es utilizar las zonas verdes solamente para adornar la ciudad sino como lugar de higiene pública, que aporta aire fresco, luz solar... Comienza a aflorar campañas periodísticas sobre los parques, que impulsan la apertura de espacios libres y verdes, desde perspectivas higiénicas y sanitarias <sup>21</sup>. A este sentir corresponde también la fundación de sociedades para el fomento del jardín y el cultivo de flores. En Santa Cruz de Tenerife, fervientes entusiastas de las zonas ajardinadas realizan en 1879 el primer proyecto de parque público. Este dedica a zonas verdes una superficie de 20 fanegadas, ubicadas al N.O. de la población, entre el paseo de los Coches, la Gran Vía, la calle de los Campos, y las prolongaciones de las calles Numancia y Méndez Núñez. En su diseño distinguimos un trazado interior con avenidas como prolongaciones de las calles que afluyen a él y frente a las cuales están las puertas de entrada. Entre las dos accesos principales, calle del 25 de Julio y paseo de los Coches, se coloca una fuente rústica, con estanque y gran «parterre» o explanada.

El plan sitúa en el interior del recinto ajardinado un gran kiosco, rodeado de amplio paseo circular, destinado a conciertos, un teatro circo de gran amplitud, gabinetes de lectura, billares y una espaciosa zona destinada a otros juegos y entretenimientos. Área cuidada con esmero es la reservada a juegos infantiles y columpios. Completan estas instalaciones numerosos kioscos para venta de flores, de ceri-

llas, de postales; la casa de baño, urinarios y una zona arbolada que respetaba el antiguo velódromo.

Así pues, se idea una zona ajardinada nacida de la combinación ecléctica del jardín clásico y del jardín paisajista en el que aparecen avenidas para el paseo, kiosco para la música, lugares para el juego de niños, sitios para celebraciones, en sabia y armoniosa combinación con la naturaleza, con el arbolado, con las grutas artificiales, con el estanque. Es decir, se presenta un parque urbano que formalmente se caracteriza por una clara intención paisajista al tratar imitar o caricaturizar las formas naturales «(...) los parques no son otra cosa que jardines pintorescos pero en grande escala»<sup>22</sup>, pero es también un «(...) símbolo de la ciudad que se está gestando, de la ciudad de las masas»<sup>23</sup>, de la ciudad «modernizada» que demanda espacios de ocio y entretenimiento. No obstante, este proyecto no se llegó a realizar aunque sentó las bases para iniciativas futuras.

A comienzos de este siglo se recogen en la prensa del momento las ideas del viejo plan formulado en 1879 pero adaptado a las modificaciones sufridas en calles y barrios del centro de Santa Cruz<sup>24</sup>.

También en 1907, aparece publicado en la prensa un proyecto firmado por Gonzalo Cáceres Sánchez, que ubica estas zonas verdes en el extremo S.O. de la ciudad, en el rectángulo limitado por las calles de la Salle, San Sebastián y los Molinos.

En este espacio se pretende armonizar edificios (casinos y museos) y jardines, garantizando el descanso de la población. El proyecto presentado no sólo con fines lucrativos sino también especulativos, fraca, pues obliga a la construcción de un puente sobre el barranco de Santos, imposible de sufragar con las deficitarias arcas municipales.

Como respuestas a estas iniciativas, el Ayuntamiento capitalino decide, entre 1909-1910, firmar un contrato con una empresa extranjera, la «Barriada Carlo y Cía. Limdt», para embellecer y urbanizar la ciudad<sup>25</sup>. El plan que contiene obras de interés general (mataderos, cementerios, red de desagües, puentes de cemento armado...) incluye un proyecto para zona ajardinada. La zona elegida está próxima al barrio de los Hoteles. Se respetan los solares elegidos desde la centuria pasada, pero propone la modificación de las alineaciones de las calles Méndez Núñez, Campos, Numancia para regularizar el recinto. Asimismo, propone la urbanización de las vías limítrofes, calles en las que pueden abrirse villas y hotelitos, siguiendo el esquema iniciado en el barrio de los Hoteles, con jardines particulares. Pero el contrato, que pudo solventar el problema financiero del Ayuntamiento, no prosperó. En 1910, la Municipalía decide tomar nueva-





mente cartas en el asunto, encargando al arquitecto municipal, Antonio Pintor, un nuevo proyecto de urbanización <sup>26</sup>.

El trazado prevee la existencia de dos paseos, uno recto que se extiende de la puerta situada en el ángulo formado por las calles Numancia y Méndez Núñez hasta el ángulo opuesto, y otro en forma de curva que recorre todo el recinto. En la distribución de este espacio, el arquitecto, recibe influencias del proyecto de 1879.

Al igual que su antecesor, proyecta una fuente con cascada en la entrada del Sur Oeste, un kiosco central, concebido como lugar de reunión, en las cercanías el edificio del teatro. También traza una charca, atravesada por un puente, que invita al público a introducirse en la naturaleza y que recuerda al lago del Retiro madrileño y un pinar, que ocupa los terrenos del antiguo velódromo; el trazado se completa con paseos enmarcados con talud de flores y los típicos kioscos cuya funciones animan el entorno. El recinto limitado con verjas metálicas sobre zócalos de sillería y mampostería, abre portadas para carruajes y para peatones con diferentes cancelas embellecidas con esculturas. Sin embargo, el plan de Pintor no tuvo realización práctica por falta de recursos económicos.

No sería hasta 1918 y con motivo de una disposición gubernamental referida a la creación de parques infantiles, cuando se reactiva una intensa campaña en la prensa en favor del parque, cuyo resultado fue la creación, en época de García Sanabria, del parque municipal. Este se realizó en principio de acuerdo con el plano confeccionado por la casa Leiva y Cía. de Granada. El proyecto convierte al parque en un cuadrado con plantaciones, dos estanques y un laberinto que combina con la arquitectura vegetal.

En 1928 se adquieren nuevos terrenos para este parque municipal, lo que posibilita una modificación de la estructura del recinto. El proyecto de reforma, redactado por los técnicos Ramón Ortiz y Bolinagas, es aprobado en 1934 <sup>27</sup>. La idea de la Casa Leyva es abandonada pues, la compañía antepone la venta de especies de flora y arboricultura a la creación de espacios libres para juegos de niños.

Según el plan de reforma, inspirado por los jardineros del parque de Montjuich, se crea un pequeño lago, una pista para patines, rodeada de un paseo de cuatro metros, con arbolado y rodeando a este paseo, otra pista para juegos infantiles. Incluye un pequeño parque de atracciones: tobogán, ferrocarril y otros entretenimientos (fuente de ingresos para subvencionar las restantes obras del parque) un bosquecillo y paseos o avenidas como prolongación de las calles aledañas.



Destaca el paseo que partiendo de la calle del Pilar terminaba en la rambla XI de Febrero, donde es rematado por una escalera monumental de 36 m. de ancho. Debajo de esta escalinata se colocan los servicios y delante un gran estanque en forma de T, con plantas acuáticas. Frente a la entrada del Pilar, se remata el paseo con la fuente de Teobaldo Power realizada por el escultor Borges<sup>28</sup>. Sin embargo, el proyecto no se llega a concluir. El esquema del parque queda reducido, según exponía García Sanabria «(...) a un gran paseo central, que lo cruzará en forma diagonal de sur a norte, probablemente con alguna plazuela en su centro. El resto se hallará formado por paseos y jardines de diverso trazado, grutas, kioskos, fuentes, parterres, etc.»<sup>29</sup>.

Así pues, en el proyecto del parque García Sanabria se observa que a comienzos de este siglo en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y acorde con el nuevo sentido democrático y la función que adquieren los parques públicos se ha modificado la composición y diseño de las zonas verdes. Se plantea un nuevo estilo en el diseño de los jardines, definido por Luis R. Avial como «mixto o compuesto»<sup>30</sup> en cuanto que combina una concepción estructural basada en el predominio de un eje de perspectiva (paseo central) con los principios estéticos del paisajismo decimonónico (al intentar crear paseos naturales, estanque, bosquecillo, lago...)

Por otra parte, el interés por la jardinería pública se manifiesta también en la serie de propuestas de mejoras y reformas urbanas que afectan a las principales plazas y calles de la ciudad. Así por ejemplo, la plaza Weyler deja de ser un campo para revista militares y se convierte en una plaza con árboles «(...) que prestigiara y elevara el rango de la capital de Canarias y de herosear su mejor y más estratégico lugar»<sup>31</sup>. La decisión del General Weyler, publicada en una gacetilla de la Revista de Canarias del 23 de enero de 1879, de cambiar la plaza entonces conocida como plaza del Hospital Militar o campo militar por una elegante plaza con árboles, obedece a la necesidad de subrayar la representatividad de la zona y de atraer el carácter de plaza fuerte que aún conserva.

Entre las calles con arbolado destacamos las principales vías de la ciudad: la rambla de Pulido cuenta con árboles en las aceras desde 1857; en 1898 se aprueba un proyecto de prolongación de la calle del Pilar hasta el paseo de los Coches que incluye la construcción de amplias aceras con filas de árboles<sup>32</sup>; en 1905 se formula la propuesta de asfaltado y arbolado de la calle Méndez Núñez<sup>33</sup>, y por último, la actual rambla de General Franco es objeto de varios proyectos de urbanización en las primeras décadas de este siglo por parte de An-

tonio Pintor que contiene la construcción de jardines a los lados del paseo central.

En definitiva, el diseño y función de los espacios verdes cambia a lo largo de la historia en relación con la cultura a la que pertenecen.

A lo largo del siglo XVIII y respondiendo a la ideología ilustrada se introduce en Santa Cruz de Tenerife, la naturaleza en la ciudad a fin de garantizar las condiciones de ornato y embellecimiento de la población. En nuestro país, a diferencia de lo que ocurría en Inglaterra o Francia, la preocupación por las formas naturales y la arquitectura vegetal se manifiesta en pequeños jardines o alamedas concebidos para uso y disfrute de los grupos en el poder.

En el siglo XIX, los espacios verdes elitistas dejan paso a los parques urbanos, propiedad del pueblo y proyectados para el reposo y distracción de los ciudadanos.

Desde el punto de vista funcional estos interesan también como lugar de higiene pública y como pulmón de la ciudad. En su diseño destacamos, en principio, la adopción de los principios estéticos de la jardinería paisajista inglesa, que pretende imitar a la naturaleza incorporando grutas, estanques, charcas, paseos sinuosos...

A finales de la centuria, estas «formas caprichosas» son poco adecuadas para el nuevo sentido democrático y la función pública que los parques urbanos adquieren, de ahí, que su esquema se organice combinando armónicamente los trazados geométricos con los elementos paisajistas, naciendo de su conjunción el modelo de composición de los jardines modernos<sup>34</sup>.





## NOTAS

1. Véase, GALANTE GÓMEZ, Francisco: «Arquitectura y ciudad. La Ilustración en Canarias y el nuevo ideal estético», en *Actas del VII Congreso de Historia del Arte*, Universidad de Murcia, t. 1, 1991.

2. DOMÍNGUEZ DIEZ, Rosalía y GALLEGO GARCÍA, Ángela: «Carlos III y la remodelación de Madrid como reflejo de los presupuestos urbanísticos de la Ilustración», en *Estudios territoriales*, Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y medio ambiente, abril-junio, 1983, pp. 131-148.

3. Véase, SOTO CABA, Victoria: «Jardines de la Ilustración y el Romanticismo en España», en VON BUTTLAR, ADRIÁN: *Jardines. Del Clasicismo y el Romanticismo*, Ed. Nerea, pp. 277-343; SAMBRICIO, Carlos: *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, Madrid, M.O.P.T., p. 1991.

4. La Alameda de la Marina fue realizada por iniciativa del marqués de Branciforte en 1783. El ingeniero, Andrés Amat de Tortosa que la traza se refiere a ella como «la Alameda proyecto de su Excelencia». Véase a POGGI Y BORSOTTO: *Guía histórico-descriptiva de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 1881, pp. 120-122.

5. A partir del siglo XVIII se inician los proyectos de acondicionamiento del puerto desde el cual los grupos de poder controlarían las actividades económicas de la isla.

6. A finales del siglo XVIII, hecha la paz con Inglaterra y sin sentido la piratería por la ruina del imperio, y coincidiendo con un movimiento cultural de modernización y secularización, la ciudad comenzó a desmilitarizarse. Las fortificaciones fueron destinadas a otros usos o progresivamente desmanteladas. A partir de ahora, Santa Cruz de Tenerife deja de ser una auténtica plaza fuerte para convertirse en una ciudad abierta con los problemas del ensanche propios de las urbes modernas.

7. POGGI BORSHOTTO: *op.cit.*, p. 120.

8. El marqués de la Concordia había decidido reconstruir la muralla de contención del barranco de Santos que habían resultado derruida. Las obras se prolongaron desde la parroquia de la Concepción hacia arriba por la margen izquierda creándose una explanada que el marqués consideró apropiada para la construcción de una alameda. Tenía 145 m. de largo por 20 de ancho en un solar llano, con entrada al final



de la calle de las Norias. El paseo tuvo una corta vida. Las crecidas del barranco que llegaron a causar numerosos desprendimientos, así como el derrumbe del muro que sostenía el terraplén que sirve de camino al interior del barranco junto al paseo, y la carencia de medios económicos por parte de la municipalía para acometer las obras de reparación, determinaron que, en 1867, el Ayuntamiento decidiera la venta de solares en aquel sector. Véase, COBA BENÍTEZ, Luis: *Barrancos de Añazos*, Santa Cruz de Tenerife, 1986, p. 58.

9. Archivo Central de la Administración Central (Alcalá de Henares), Sección Educación, 1860, exp.8840-6. Véase, GALANTE GÓMEZ, Francisco José: *El ideal clásico en la arquitectura canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 1989, p. 97.

10. GALANTE GÓMEZ, Francisco José : *op. cit.*, p. 85.

11. La idea de Oráa de crear un espacio de esparcimiento no era nueva, pues al parecer desde 1822, el Ayuntamiento de Santa Cruz había incoado un expediente con objeto que le fuese cedido la huerta mencionada para formar en ella una plaza pública que complementaría la tan concurrida alameda de la Marina. PADRÓN ALBORNOZ, Juan Antonio: «Toda una nobleza llena de dulzura», en *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 18 de junio de 1989.

12. GALANTE GÓMEZ, Francisco José: *op. cit.*, p. 83.

13. Para nivelar la rasante de las calles adyacentes, el arquitecto utilizó grandes muros de contención en los flancos norte, este y sur, que corresponde respectivamente con las calle de Ruiz de Padrón, José Murphy y Valentín Sanz. Estas quedaron por debajo de la plaza accediéndose a ella por escaleras de cantería de doble rampa.

A lo largo del siglo, la plaza fue objeto de varias modificaciones que contribuían a dignificarla como «centro histórico», tales como la colocación en 1867 de jarrones sobre las pilastras de basalto y de esculturas alegóricas de la primavera y el verano sobre sendas columnas en la puerta de acceso del frente.

14. R. COLLINS, George y C. COLLINS, Christiane: *Camillo Sitte y el nacimiento del urbanismo moderno*, ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1980.

15. GONZÁLEZ DEL CASTILLO, Hilarión: *Ciudades jardines y ciudades lineales*, Imprenta Ciudad Lineal, Madrid, 1913.

16. CÁMARA, Manuel DE LA: «Ensanche de la ciudad. Calle Veinticinco de Julio», en *Diario de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 8 de agosto de 1904. Véase, A.M.S.C.T., leg. 49,22, «Expediente sobre moción del Sr. Alcalde relativa a que se redacte proyecto y presupuesto sobre prolongación de la calle de 25 de Julio hasta el hotel Pino de Oro».

17. La finca el Casalón fue adquirida en 1891 por la SERU y el velodromo, construido en 1899 fue comprado en 1909 por la misma sociedad. Véase, CIORANESCU, A.: *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, t. III, p. 325, t. IV, p. 138.

18. A.M.S.C.T., leg. 68,13.

19. Véase, DARÍAS PRÍNCIPE, Alberto: *Arquitectura y arquitectos en las Canarias occidentales*, Santa Cruz de Tenerife, 1984.

20. *Ibidem*, p. 43.

21. Es interesante la campaña desplegada por el Dr. Guigou que reivindicaba la construcción de un parque para esparcimiento de la infancia. Su labor fue reconocida en merecido homenaje otorgado, primeramente por los niños de Santa Cruz mediante entrega de una medalla, con perfil grabado por el escultor Borges, y más tarde por el Ayuntamiento, al permitir la instalación de la medalla sobre una base de piedra en el parque municipal.

22. Véase, ARAGO, B.: *Tratado de Jardinería y Floricultura*, Madrid, 1877, p. 109.
23. ALONSO VELASCO, J. M.: «Verdes», en *Arquitectura*, núm. 203, 1977, pp. 13-18.
24. ANÓNIMO: «El parque de Santa Cruz de Tenerife», en *Diario de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 2 de noviembre de 1907.
25. A.M.S.C.T., leg.15,22, «Proyecto de contrato entre el Municipio de Santa Cruz y la Cía. Limtd y Barriada Carló para urbanizar y embellecer la ciudad». El contrato fue firmado por el alcalde Juan Martí y Luis Cadours, director de la Barriada Carló, Cía Limtd., con residencia social en Londres.
26. A.M.S.C.T., leg. 172, «Proyecto de parque de recreo público».
27. ANÓNIMO: «En la sesión de ayer tarde se aprobó la reforma del parque», *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 1934.
28. ANÓNIMO: «El parque municipal de Santa Cruz de Tenerife», en *Hoy*, Santa Cruz de Tenerife, 1 de enero de 1934.
29. MART, Antonio: «Apreciaciones sobre el nuevo parque», en *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 7 de julio de 1929.
30. R. AVIAL, Luis: *Zonas verdes y espacios libres en la ciudad*, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1982, p. 45.
31. MARTÍNEZ VIERA: «La plaza Weyler y el ensanche de Santa Cruz», en *La Tarde*, 10 de mayo de 1952.
32. A.M.S.C., leg. 49,12.
33. A.M.S.C., leg. 35,58.
34. R. AVIAL, Luis: *op.cit.*, p. 45.

